



- Realizar la autoevaluación anual del desempeño de la Secretaría de Salud.
- Elaborar reportes de información relevante acerca del desempeño de la Secretaría de Salud
- Llevar a cabo la evaluación del desempeño de los programas y actividades a cargo de la Secretaría de Salud.
- Supervisar el seguimiento de metas del ejercicio en curso que servirá como base para la planeación del ejercicio siguiente de los programas, actividades y acciones que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud.
- Diseñar el sistema de indicadores del desempeño la Secretaría de Salud.
- Establecer el mecanismo para llevar a cabo el monitoreo con el fin de dar seguimiento a los programas, actividades y acciones que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud.
- Participar en la integración de informe anual de labores de la Secretaría de Salud.
- Realizar el análisis de desempeño de servicios y acciones relacionadas con el quehacer institucional de la Secretaría de Salud, solicitado por las autoridades de la Dependencia que les permitan contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones.
- Participar en el seguimiento de los controles internos, comprometidos en el Programa Anual de Trabajo de Riesgos Institucionales y demás disposiciones del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.
- Participar en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud, mediante designación de sus superiores.
- Participar en los procesos de licitación e invitación restringida, convocado por la Dependencia para la contratación de insumos y servicios.
- Proporcionar la información necesaria para dar atención a las solicitudes de los diversos órganos fiscalizadores y las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia.

Puesto: Subdirección de Planeación y Programación

Funciones:



- Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de Salud, con la información programática que proporcionen las áreas participantes.
- Implementar las estrategias y las principales líneas de acción para obtener los datos programáticos de la Secretaría de Salud que se integrarán en el Programa Operativo Anual
- Elaborar y difundir los instrumentos técnicos-normativos para llevar a cabo el proceso de planeación programática de la Secretaría de Salud.
- Integrar los datos programáticos para los informes de la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud.
- Elaborar los informes de cuotas de recuperación de la Secretaría de Salud, mediante la compilación de información de cuotas de recuperación por la prestación de servicios médicos y reportes de intervenciones exentas de cobro.
- Analizar e integrar la información para la elaboración del Informe Anual de Gasto en Salud de la Ciudad de México.
- Integrar los datos programáticos para los diversos informes de avance trimestral que solicite la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Participar en los Comités o Subcomités de la Secretaría de Salud, mediante la designación de sus superiores jerárquicos.
- Proporcionar información y/o documentación requerida para atender en tiempo y forma las solicitudes de los diversos órganos fiscalizadores y las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia.